

**BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.) \***  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Estados Financieros Consolidados**

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

\* El Banco es parte del Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. autorizado el 11 de agosto de 2016.

---

**BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.) \***  
(La Libertad, República de El Salvador)

Índice del contenido  
31 de diciembre de 2017 y 2016

---

	N° Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1-4
<b>Estados Financieros:</b>	
Balances Generales Consolidados	5
Estados de Resultados Consolidados	6
Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados	7
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados	8
Notas a los Estados Financieros Consolidados	9-47

---

\* El Banco es parte del Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. autorizado el 11 de agosto de 2016.



**KPMG, S.A.**  
Calle Loma Linda N° 266,  
Colonia San Benito  
San Salvador, El Salvador  
Teléfono: (503) 2213-8400  
Fax: (503) 2245-3070  
kca.kpmg.com

## Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de  
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.:

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y Subsidiarias ("el Banco"), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por los años terminados en esas fechas de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

### *Bases de la Opinión*

Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Asunto de Énfasis – Base de Contabilidad*

Llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros consolidados, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros consolidados y sus notas han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros consolidados. Este asunto no afecta nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados.





### Asunto Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El asunto es el siguiente:

- 1 Provisión para deterioro de la cartera de préstamos (véanse las notas a los estados financieros consolidados relacionadas con Cartera de Préstamos y Reservas de Saneamiento)

#### Resumen del asunto clave

Al 31 de diciembre de 2017, la cartera de préstamos por cobrar y reserva de saneamiento tienen un saldo de US\$1,006,817.7 miles y US\$31,038.7 miles, respectivamente, los cuales son importantes para los estados financieros consolidados.

La reserva de saneamiento se determina en cumplimiento con normas regulatorias que requieren cierta clasificación de riesgo de los activos correspondientes, por lo que en caso de existir errores en dichas clasificaciones, puede tener un efecto importante en los estados financieros consolidados. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.

#### Cómo el asunto fue abordado en la auditoría

Para satisfacernos de la razonabilidad de este saldo y lograr nuestra conclusión general sobre los estados financieros consolidados, nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Pruebas de control interno sobre los cálculos de morosidad, evaluación de la parametrización del sistema para la clasificación de la cartera de créditos, validación de la metodología utilizada para clasificar la cartera de préstamos, y pruebas de la clasificación de riesgo de clientes.
- Evaluaciones de crédito para una muestra de la cartera de préstamos y aquellos mantenidos en listas de seguimiento, así como clientes que presentaron modificaciones en la clasificación con respecto al período anterior; pruebas sobre los expedientes de crédito de clientes, obtención de evidencia de terceros y pruebas sobre el cálculo de las reservas de saneamiento.
- Evaluamos el cumplimiento de los supuestos definidos por la norma contable regulatoria relevante. Consideramos los valores de las garantías con referencia de valuaciones desarrolladas por peritos expertos y también desarrollamos cálculos.
- Efectuamos pruebas sobre la razonabilidad de saldos relacionados a la constitución y liberación de la reserva de saneamiento de acuerdo a la norma contable regulatoria relevante.

### Otra Información

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2017 del Banco, la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros consolidados.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.





En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros consolidados y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas.

Cuando leamos la memoria de labores de 2017, en caso que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.

#### *Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros Consolidados*

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

#### *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros consolidados debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.





- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades consolidadas para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de dicha auditoría. Seguimos siendo los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados del gobierno de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y Subsidiarias, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG, S.A.  
Registro N° 422

Ciro Rómulo Mejía González  
Socio Encargado de la Auditoría  
Registro N° 2234



San Salvador, El Salvador  
12 de febrero de 2018

**BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.) \***  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Balances Generales Consolidados**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<b>Nota</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Activos</b>			
Activos de intermediación:		<u>1,366,256.0</u>	<u>1,281,428.6</u>
Caja y bancos	3	341,904.6	315,896.3
Inversiones financieras (neto)	5	48,572.4	44,859.3
Cartera de préstamos (neto)	6, 7, 8	<u>975,779.0</u>	<u>920,673.0</u>
Otros activos:		<u>31,037.3</u>	<u>29,974.3</u>
Bienes recibidos en pago (neto)	9	528.9	318.0
Inversiones accionarias	10	3,501.7	3,341.4
Diversos (neto)		<u>27,006.7</u>	<u>26,314.9</u>
Activo fijo (neto)	11	<u>56,143.4</u>	<u>58,557.5</u>
<b>Total de activos</b>		<u><u>1,453,436.7</u></u>	<u><u>1,369,960.4</u></u>
<b>Pasivos y Patrimonio</b>			
Pasivos de intermediación:		<u>1,175,068.5</u>	<u>1,074,251.2</u>
Depósitos de clientes	12	1,007,565.6	931,803.7
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	8, 14	448.9	758.8
Préstamos de otros bancos	15	131,717.8	133,759.1
Títulos de emisión propia	17	25,071.5	0.0
Diversos		<u>10,264.7</u>	<u>7,929.6</u>
Otros pasivos:		<u>45,701.1</u>	<u>39,185.0</u>
Cuentas por pagar		24,713.3	18,798.2
Provisiones		5,127.2	4,677.7
Diversos		<u>15,860.6</u>	<u>15,709.1</u>
<b>Total de pasivos</b>		<u>1,220,769.6</u>	<u>1,113,436.2</u>
Interés minoritario		0.1	0.1
Patrimonio:		<u>232,667.0</u>	<u>256,524.1</u>
Capital social pagado		155,770.6	155,770.6
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado	24, 25	<u>76,896.4</u>	<u>100,753.5</u>
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>		<u><u>1,453,436.7</u></u>	<u><u>1,369,960.4</u></u>

\* El Banco es parte del Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. autorizado el 11 de agosto de 2016.

*Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.*



**BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.) \***  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Estados de Resultados Consolidados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos de operación:		164,248.1	164,615.8
Intereses de préstamos		131,887.5	123,533.1
Comisiones y otros ingresos de préstamos		17,584.6	23,251.1
Intereses de inversiones		2,606.3	5,073.1
Utilidad en venta de títulos valores		0.0	123.1
Reportos y operaciones bursátiles		83.4	293.5
Intereses sobre depósitos		1,737.2	717.3
Operaciones en moneda extranjera		1,098.2	1,288.4
Otros servicios y contingencias	44	9,250.9	10,336.2
Costos de operación:		46,813.9	50,060.2
Intereses y otros costos de depósitos		13,206.3	11,955.6
Intereses sobre préstamos		9,113.6	2,565.9
Intereses sobre emisión de obligaciones		497.2	0.0
Pérdida por venta de títulos valores		0.0	2,587.7
Operaciones en moneda extranjera		1.7	1.1
Otros servicios y contingencias		23,995.1	32,949.9
Reservas de saneamiento		48,796.5	50,458.7
<b>Utilidad antes de gastos</b>		<b>68,637.7</b>	<b>64,096.9</b>
Gastos de operación:	27	73,238.6	83,092.5
De funcionarios y empleados		39,428.7	41,582.2
Generales		29,893.1	38,257.9
Depreciaciones y amortizaciones		3,916.8	3,252.4
<b>Pérdida de operación</b>		<b>(4,600.9)</b>	<b>(18,995.6)</b>
Dividendos		163.4	810.5
Otros ingresos y gastos:	45	16,402.8	18,699.1
Otros ingresos		17,481.3	22,808.1
Otros gastos		(1,078.5)	(4,109.0)
<b>Utilidad antes del impuesto sobre la renta y contribución especial</b>		<b>11,965.3</b>	<b>514.0</b>
Impuesto sobre la renta estimado	26	(4,314.6)	(1,163.0)
Contribuciones especiales por ley		(537.3)	(57.2)
<b>Utilidad (pérdida) neta</b>	25	<b>7,113.4</b>	<b>(706.2)</b>

\* El Banco es parte del Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. autorizado el 11 de agosto de 2016.

*Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.*

**BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.) \***  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

<b>Patrimonio</b>	<b>Nota</b>	<b>Saldos al 31/12/15</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Saldos al 31/12/16</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Saldos al 31/12/17</b>
Capital social pagado		155,770.6	0.0	0.0	155,770.6	0.0	0.0	155,770.6
Reserva legal	24	38,942.7	0.0	0.0	38,942.7	0.0	0.0	38,942.7
Reservas voluntarias		10,283.0	0.0	0.0	10,283.0	0.0	(5,000.0)	5,283.0
Utilidades distribuibles	25	42,633.1	917.7	(16,584.1)	26,966.7	5,455.8	(25,747.1)	6,675.4
		247,629.4	917.7	(16,584.1)	231,963.0	5,455.8	(30,747.1)	206,671.7
<b>Patrimonio restringido</b>								
Utilidad no distribuible	25	15,422.0	0.0	(549.8)	14,872.2	2,028.4	0.0	16,900.6
Revalúos de activo fijo		9,107.9	0.0	(2.0)	9,105.9	0.0	(272.0)	8,833.9
Recuperación de activos castigados		40.0	8.0	0.0	48.0	48.7	0.0	96.7
Provisión por riesgo país		902.9	0.0	(367.9)	535.0	0.0	(370.9)	164.1
		25,472.8	8.0	(919.7)	24,561.1	2,077.1	(642.9)	25,995.3
<b>Total patrimonio</b>		273,102.2	925.7	(17,503.8)	256,524.1	7,532.9	(31,390.0)	232,667.0
Valor contable de las acciones		1.75			1.65			1.49

El capital social se conforma de 155,770,640 acciones comunes y nominativas con valor nominal de US\$1.00 para 2017 y 2016

\* El Banco es parte del Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. autorizado el 11 de agosto de 2016

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados

**BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.) \***  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Estados de Flujos de Efectivo Consolidados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Utilidad (pérdida) neta del año	7,113.4	(706.2)
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta con el efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación:		
Reserva para saneamiento de activos (neto)	46,558.2	45,592.9
Ganancia en venta de activos fijos y extraordinarios (neto)	(3,121.3)	(2,280.6)
Depreciaciones y amortizaciones	3,938.1	3,274.5
Intereses y comisiones por percibir	(15,990.3)	(13,975.3)
Intereses y comisiones por pagar	1,969.4	1,356.0
Provisión por renuncia voluntaria	533.3	1.1
Participación en afiliadas	(163.4)	(156.0)
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Cartera de préstamos	(90,082.6)	(17,612.7)
Otros activos	(685.1)	(4,267.2)
Depósitos del público	74,882.8	(202,683.6)
Otros pasivos	7,255.7	(28,700.4)
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación</b>	<b>32,208.2</b>	<b>(220,157.5)</b>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Inversiones en instrumentos financieros	334.2	137,217.3
Efectivo recibido por venta de activo fijo	10,387.6	1,253.9
Adquisiciones de activo fijo	(9,409.8)	(3,973.7)
Venta de activos extraordinarios	858.1	2,628.5
<b>Efectivo neto provisto por actividades de inversión</b>	<b>2,170.1</b>	<b>137,126.0</b>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Préstamos (pagados) recibidos	(3,370.0)	62,534.1
Proveniente de títulos de emisión propia	25,000.0	0.0
Dividendos pagados	(30,000.0)	(15,877.9)
<b>Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de financiamiento</b>	<b>(8,370.0)</b>	<b>46,656.2</b>
Aumento (disminución) neto en el efectivo	26,008.3	(36,375.3)
Efectivo al principio del año	315,896.3	352,271.6
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>341,904.6</b>	<b>315,896.3</b>

\* El Banco es parte del Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. autorizado el 11 de agosto de 2016.

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados



**BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.) \***  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

**Nota (1) Operaciones**

Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. es una sociedad de naturaleza anónima de capital fijo, que opera en el territorio nacional de El Salvador, y se encuentra regulado por las disposiciones aplicables a las instituciones del sistema financiero y demás leyes de aplicación general, incluyendo lo relativo a los acuerdos e instructivos emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador ("la Superintendencia"), y su finalidad es dedicarse de manera habitual a la actividad bancaria comercial, haciendo llamamientos al público para obtener fondos a través de depósitos a la vista, de ahorro y a plazo, la emisión y colocación de títulos valores o cualquier otra operación pasiva de crédito, quedando obligado el Banco a cubrir el principal e interés y otros accesorios de dichos fondos, para su colocación en el público en operaciones activas de crédito. El Banco forma parte del conglomerado financiero, denominado "Conglomerado Financiero Grupo Imperia Cuscatlán", cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. Los estados financieros consolidados están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América (US\$).

**Nota (2) Principales Políticas Contables**

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros consolidados fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

(a) *Normas técnicas y principios de contabilidad*

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados con base en las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF), prevaleciendo las primeras cuando existe conflicto entre ambas. Asimismo, la normativa regulatoria requiere que cuando las normas internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (40) se presentan las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF.

Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. ("el Banco") consolida sus estados financieros con aquellas sociedades mercantiles en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren los Artículos N° 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias. Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados.

**BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.) \***  
 (La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

Las subsidiarias del Banco se detallan a continuación:

**Al 31 de diciembre de 2017**

Sociedad	Giro del Negocio	% de participación	Inversión inicial		Inversión según libros	Resultado del periodo
			Fecha	Monto		
Corfinge, S.A. de C.V.	Casa de cambio	99.99%	20/04/1990	11.4	11.4	(1.6)
Tarjetas de Oro, S.A. de C.V.	Servicio de tarjetas de crédito	99.99%	30/06/1999	3,878.5	8,963.5	1,556.1
Valores Cuscatlán, S.A. de C.V.	Puesto de bolsa	99.99%	30/06/1999	867.8	4,127.4	201.9
Leasing Cuscatlán, S.A. de C.V.	Arrendamiento de activos	99.99%	02/09/2004	300.0	552.9	(6.8)
Remesas Familiares Cuscatlán, S.A. de C.V.	Remesas del exterior	99.99%	12/07/2006	11.4	827.9	(3.7)
			Total US\$	5,069.1	14,483.1	1,745.9

**Al 31 de diciembre de 2016**

Sociedad	Giro del Negocio	% de participación	Inversión Inicial		Inversión según libros	Resultado del periodo
			Fecha	Monto		
Corfinge, S.A. de C.V.	Casa de cambio	99.99%	20/04/1990	11.4	11.4	5.6
Tarjetas de Oro, S.A. de C.V.	Servicio de tarjetas de crédito	99.99%	30/06/1999	3,878.5	8,963.5	352.1
Valores Cuscatlán, S.A. de C.V.	Puesto de bolsa	99.99%	30/06/1999	867.8	4,127.4	734.4
Leasing Cuscatlán, S.A. de C.V.	Arrendamiento de activos	99.99%	02/09/2004	300.0	552.9	28.5
Remesas Familiares Cuscatlán, S.A. de C.V.	Remesas del exterior	99.99%	12/07/2006	11.4	827.9	(23.0)
			Total US\$	5,069.1	14,483.1	1,097.6

(b) *Inversiones financieras*

Las inversiones financieras se registran al costo de adquisición o al valor del mercado, según las disposiciones regulatorias vigentes. El valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; para los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se establece una reserva con base a la categoría de riesgo asignada por una clasificadora de riesgos; y para los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin calificación de riesgo, a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su costo de adquisición.

Los sobrepagos en las inversiones se amortizan sobre la base de vencimiento del título.

(c) *Provisión de intereses y suspensión de la provisión*

Los intereses sobre las carteras de préstamos y tarjeta de crédito se provisionan por el método de lo devengado. Los intereses sobre préstamos se registran diariamente con base en los saldos adeudados, mientras que los intereses por financiamiento de tarjeta de crédito se provisionan a la fecha de corte de cada ciclo, ajustándose al final del mes la porción de interés correspondiente entre la fecha de corte y el cierre mensual.

La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días.



**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

(d) *Activo fijo*

Los bienes inmuebles se registran a su valor de adquisición o construcción o a valores determinados por peritos independientes y aprobados por la Superintendencia. Las diferencias resultantes entre el valor contable de los bienes inmuebles y los determinados en los avalúos independientes se registran con cargo o crédito a la cuenta de superávit por revaluación de activos fijos en el patrimonio restringido. El mobiliario y equipo se valúan al costo de adquisición. La depreciación se calcula bajo el método de la línea recta sobre la vida útil estimada de los activos, los cuales tienen una tasa del 2.0% para edificaciones y el resto del mobiliario, equipo y vehículos poseen una tasa de hasta el 20%. El valor de la revaluación de los activos fijos depreciables se amortiza de acuerdo con la vida útil estimada restante de los activos. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extienden significativamente la vida útil del bien, se cargan a los resultados del año en que se incurren.

(e) *Indemnizaciones*

De acuerdo con la legislación salvadoreña vigente, los empleados despedidos sin causa justificada deben ser indemnizados por un monto equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo (hasta un máximo de cuatro veces el salario mínimo legal vigente). Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la contingencia máxima por este concepto se estima en US\$14,200.8 y US\$16,665.4, respectivamente, y la política del Banco es considerar erogaciones de esta naturaleza como gasto de los ejercicios en que se efectúan.

(f) *Beneficio por renuncia voluntaria*

El beneficio para los empleados del Banco, conforme a la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, se ha estimado de acuerdo con un cálculo actuarial utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

(g) *Reserva por riesgo país*

Con base en las regulaciones contables vigentes, se implementó la política contable relativa a la constitución de provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior, y se establecieron las bases de cálculo y la oportunidad de la constitución de dichas provisiones.

Este riesgo se determina y contabiliza con base en el siguiente método:

- El riesgo país es imputable a aquel país en que esté domiciliado el deudor u obligado al pago, y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos. Sin embargo, se podrá utilizar el riesgo de un país distinto al del deudor en los siguientes casos: el riesgo país de la casa matriz cuando actúe en calidad de deudor solidario, y el riesgo del garante cuando éste tenga calificación en grado de inversión de las empresas calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente.
- Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países, utilizarán para determinar el grado de riesgo país de las obligaciones de largo plazo, las calificaciones de riesgo soberano de los países emitidas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente.



**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

- Las equivalencias entre la nomenclatura de las obligaciones a largo plazo utilizadas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, y los porcentajes de provisión mínima que se deben constituir para cada categoría de riesgo están enunciados en la *Norma para Constituir Provisiones por Riesgo País* (NCES-02).

(h) *Reservas de saneamiento*

La constitución de reservas de saneamiento por categorías de riesgo se hace con base a la normativa regulatoria vigente. Dichas normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que a juicio de la Superintendencia afectan los estados financieros consolidados.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento con requerimiento de la Superintendencia con base al Artículo N° 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco no tiene exceso de créditos relacionados.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando, como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia, se determina que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia, y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio el Banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia aparecen bajo la denominación de voluntarias, y se constituyen basadas en el criterio de la Administración para cubrir los riesgos crediticios inherentes en el portafolio que aún no se manifiestan a nivel de crédito individual. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco no muestra saldos por reservas voluntarias.

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías hasta el 31 de diciembre de 2000, por las reclasificaciones de deudores en consecuencia de la entrada en vigencia de la nueva normativa para la calificación de deudores y por las que se constituyan para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco no tiene reservas restringidas.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

Las reservas de saneamiento por pérdidas potenciales por incobrabilidad se determinan con base a datos empíricos de cada banco y son establecidas por la gerencia de cada entidad. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco no tiene reservas de saneamiento por pérdidas potenciales.

- (i) *Préstamos vencidos*  
Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días, o cuando se ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.
- (j) *Reservas de otras cuentas por cobrar*  
Para las cuentas por cobrar que representan costas procesales a cargo de clientes en vía judicial, la política es asignar una reserva de acuerdo a la categoría de riesgo del cliente, según las normas regulatorias vigentes.
- (k) *Inversiones accionarias*  
Las inversiones en acciones se registran al costo, excepto cuando la inversión representa un porcentaje mayor al 20% del capital del emisor, en tal caso las acciones se registran usando el método de participación.
- (l) *Activos extraordinarios*  
Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos, se considera como valor de mercado de activos no monetarios el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.  
  
Los activos extraordinarios adquiridos deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.  
  
La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.
- (m) *Transacciones en moneda extranjera*  
El valor de las transacciones activas y pasivas en moneda extranjera se presenta en Dólares de los Estados Unidos de América, valorados al tipo de cambio vigente de acuerdo a cada moneda.  
  
Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio se aplican a cuentas de gastos o ingresos, según corresponda.
- (n) *Cargos por riesgos generales de la banca*  
A la fecha no existen cargos por riesgos generales de la banca.



**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

(o) *Intereses por pagar*

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

(p) *Reconocimiento de ingresos*

Se reconocen los ingresos por intereses sobre la base de acumulación y cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como créditos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Las comisiones por renovaciones de membresías por tarjetas de crédito tanto VISA como MasterCard se reconocen como ingresos a medida que se emiten y se renuevan las tarjetas de crédito según el plazo establecido en el contrato.

Las comisiones cobradas a establecimientos afiliados se calculan sobre un porcentaje de las ventas efectuadas por los establecimientos y se reconocen como ingresos cuando los establecimientos afiliados presentan sus facturas al cobro.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

(q) *Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar*

El Banco reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos los casos siguientes:

- a) Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- b) Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- c) Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- d) Los saldos por los que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;
- e) Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- f) Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y
- g) Cuando a juicio del Banco no exista posibilidad de recuperación.



**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

- (r) *Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros consolidados*  
La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros consolidados cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros consolidados se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

**Nota (3) Caja y Bancos**

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible tanto en moneda nacional como en moneda extranjera y al 31 de diciembre de 2017 asciende a US\$341,904.6, de los cuales US\$340,832.0 corresponden a depósitos en moneda nacional y US\$1,072.6 a depósitos en moneda extranjera. Al 31 de diciembre de 2016 asciende a US\$315,896.3, de los cuales US\$314,334.0 corresponden a depósitos en moneda nacional y US\$1,562.3 a depósitos en moneda extranjera.

El rubro de disponibilidades se integra así:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja	38,085.4	42,201.6
Depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador (a)	246,884.5	237,121.2
Depósitos en bancos nacionales	26,618.8	11,732.3
Depósitos en bancos extranjeros	30,315.9	24,841.2
Total	<u>341,904.6</u>	<u>315,896.3</u>

- (a) De los anteriores depósitos no se encuentra restringido ningún valor, excepto por la reserva de liquidez por los depósitos de clientes que ascienden a US\$234,391.8 (US\$216,568.5 en 2016).

**Nota (4) Reportos y Operaciones Bursátiles**

Este rubro representa los reportos y otros derechos bursátiles; para los años 2017 y 2016 no se tienen datos por reportar.

**BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.) \***  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

**Nota (5) Inversiones Financieras**

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias; los cuales se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Títulos valores negociables	44,525.0	41,298.0
Emitidos por el Estado	36,238.7	32,934.3
Emitidos por bancos	8,286.3	8,363.7
Intereses provisionados	4,047.4	3,561.3
Total	<u>48,572.4</u>	<u>44,859.3</u>

Al 31 de diciembre de 2017 no existe saldo por provisión de valuación y durante el período terminado en esa fecha no hubo movimiento de la misma.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se tiene tasa de cobertura debido a que no existe provisión para ambos años.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio fue 5.7% (4.9% en 2016).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

**Nota (6) Cartera de Préstamos**

La cartera de préstamos del Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se encuentra diversificada en los siguientes sectores de la economía que se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
A) Préstamos vigentes	<u>920,375.2</u>	<u>860,687.8</u>
Préstamos a empresas privadas	270,498.3	221,847.9
Préstamos para adquisición de vivienda	124,974.6	128,971.7
Préstamos para el consumo	497,886.3	505,052.6
Préstamos a entidades no domiciliadas	20,471.0	4,815.6
Préstamos a entidades del Estado	2,473.9	0.0
Préstamos a otras entidades del sistema financiero	4,071.1	0.0
B) Préstamos refinanciados o reprogramados	<u>43,301.3</u>	<u>48,127.7</u>
Préstamos a empresas privadas	2,427.3	2,381.1
Préstamos para adquisición de vivienda	12,967.0	14,848.4
Préstamos para el consumo	27,907.0	30,898.2



**BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.) \***  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
C) Préstamos vencidos	31,198.2	33,016.6
Préstamos a empresas privadas	3,689.9	5,187.3
Préstamos para adquisición de vivienda	12,333.6	14,010.0
Préstamos para el consumo	15,882.3	14,773.5
Otros	(707.6)	(954.2)
D) Intereses sobre préstamos	11,943.0	10,414.0
Sub total	<u>1,006,817.7</u>	<u>952,246.1</u>
E) Menos: reservas de saneamiento	<u>(31,038.7)</u>	<u>(31,573.1)</u>
F) Cartera neta	<u><u>975,779.0</u></u>	<u><u>920,673.0</u></u>

La tasa de cobertura es 4.2% (4.3% en 2016).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir la suma del monto de las provisiones de préstamos, contingencia y otras provisiones entre el monto del activo de préstamos, contingencias y otros.

La tasa de rendimiento promedio fue 15.2% (15.8% en 2016).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable para 2017 representan el 99.8% (99.7% en 2016) de la cartera de préstamos, y los préstamos con tasa de interés fija el 0.2% (0.3% en 2016).

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos en los resultados del período reportado ascienden a US\$414.3 (US\$414.6 en 2016).

**Nota (7) Reservas de Saneamiento**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de US\$44,390.9 y US\$44,684.9, respectivamente.

El movimiento registrado durante los períodos reportados en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

A) Reservas por deudores de créditos a empresas privadas:

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	14,177.9	12,263.3	26,441.2
Más: Constitución de reservas	4,082.3	316.9	4,399.2
Menos: Liberación de reservas	0.0	(2.3)	(2.3)
Otras cancelaciones y reclasificaciones	(13,980.8)	(226.1)	(14,206.9)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>4,279.4</u>	<u>12,351.8</u>	<u>16,631.2</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	4,279.4	12,351.8	16,631.2
Más: Constitución de reservas	3,530.6	315.0	3,845.6
Menos: Liberación de reservas	(30.8)	(25.3)	(56.1)
Otras cancelaciones y reclasificaciones	(3,516.4)	(16.6)	(3,533.0)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u><u>4,262.8</u></u>	<u><u>12,624.9</u></u>	<u><u>16,887.7</u></u>

La tasa de cobertura es 5.0% (5.5% en 2016).



**BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.) \***  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

B) Reservas por deudores de créditos para la vivienda:

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	8,559.4	0.0	8,559.4
Más: Constitución de reservas	805.8	0.0	805.8
Menos: Otras cancelaciones y reclasificaciones	<u>(2,237.4)</u>	<u>0.0</u>	<u>(2,237.4)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>7,127.8</u>	<u>0.0</u>	<u>7,127.8</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	7,127.8	0.0	7,127.8
Más: Constitución de reservas	129.8	0.0	129.8
Menos: Otras cancelaciones y reclasificaciones	<u>(1,387.7)</u>	<u>0.0</u>	<u>(1,387.7)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>5,869.9</u>	<u>0.0</u>	<u>5,869.9</u>

La tasa de cobertura es 3.9% (4.5% en 2016).

C) Reservas por deudores de créditos para consumo:

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	24,235.8	0.0	24,235.8
Más: Constitución de reservas	45,175.9	0.0	45,175.9
Menos: Otras cancelaciones y reclasificaciones	<u>(49,245.8)</u>	<u>0.0</u>	<u>(49,245.8)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>20,165.9</u>	<u>0.0</u>	<u>20,165.9</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	20,165.9	0.0	20,165.9
Más: Constitución de reservas	44,821.1	0.0	44,821.1
Menos: Otras cancelaciones y reclasificaciones	<u>(44,081.0)</u>	<u>0.0</u>	<u>(44,081.0)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>20,906.0</u>	<u>0.0</u>	<u>20,906.0</u>

La tasa de cobertura es 3.7% (3.6% en 2016).

D) Reservas voluntarias:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco no tiene reservas voluntarias.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

E) Otras provisiones:

Saldos al 31 de diciembre de 2015	757.2
Más: Constitución de reservas	77.8
Menos: Liberación de reservas	(75.0)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>760.0</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	760.0
Más: Constitución de reservas	0.0
Menos: Liberación de reservas	(13.3)
Otras cancelaciones y reclasificaciones	(19.4)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>727.3</u>

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Las reservas de saneamiento por "Contingencias" se presentan en el rubro de pasivos "Diversos".

Las reservas de saneamiento por "Otras provisiones" al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de US\$727.3 y US\$760.0, respectivamente, se presentan de forma neta en la línea de balance de otros activos "Diversos".

**Nota (8) Cartera Pignorada**

Se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos, como se describe a continuación:

- Por préstamo recibido del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) por US\$1,696.5 (US\$2,358.0 en 2016), garantizado con créditos categoría "A" y "B" por un monto de US\$2,371.9 (US\$2,633.2 en 2016). A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de US\$448.9 (US\$758.8 en 2016) y la garantía de US\$3,369.8 (US\$1,064.4 en 2016) (véase nota 14).
- Por emisión de certificados de inversión CICUSCA\$01 Tramo 1, colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador por US\$25,000.0 e intereses acumulados por US\$71.5, la cual está garantizada con créditos hipotecarios categoría "A" por un monto de US\$31,420.2. Esta emisión vence el 14 de julio de 2022. La emisión corresponde a títulos con plazo de cinco años a partir de la fecha de colocación en la Bolsa de Valores de El Salvador.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

**Nota (9) Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco mantiene saldos de activos extraordinarios por valor de US\$528.9 y US\$318.0, respectivamente.



**BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.) \***  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

El movimiento de activos extraordinarios registrado durante los períodos reportados se resume a continuación:

	Valor de activos	Valor de reservas	Valor neto de reservas
Saldos al 31 de diciembre de 2015	4,044.7	3,483.1	561.6
Más: Adquisiciones	2,673.3	1,823.4	849.9
Menos: Retiros por venta	(5,868.7)	(4,775.2)	(1,093.5)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>849.3</u>	<u>531.3</u>	<u>318.0</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	849.3	531.3	318.0
Más: Adquisiciones	1,780.0	1,079.2	700.8
Menos: Retiros por venta	(1,316.9)	(827.0)	(489.9)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>1,312.4</u>	<u>783.5</u>	<u>528.9</u>

Los activos que tienen más de dos años de haber sido adquiridos ascienden a US\$122.2, del cual un monto de US\$12.7 ha sido reconocido como pérdida en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (US\$2.0 en 2016); al 31 de diciembre de 2017 no se tienen activos extraordinarios fuera del plazo requerido en el artículo 72 de la ley de Bancos.

En 2017 y 2016 se dieron de baja activos extraordinarios según se describe a continuación:

Por ventas:

Año	Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Utilidad
2017	1,004.8	1,316.9	827.0	514.9
2016	2,565.9	4,896.3	4,179.0	1,848.6

La utilidad o pérdida se establece neteando el resultado entre el precio de venta y el costo de adquisición menos el valor de la provisión constituida.

La utilidad o pérdida de los activos extraordinarios incluye las ventas efectuadas al contado y con financiamiento. De estas últimas, las que generan utilidad se registra en cuentas de pasivo para su posterior amortización en resultados a medida que se cobran.

**Nota (10) Inversiones Accionarias**

Las inversiones accionarias son las siguientes:

**Al 31 de diciembre de 2017**

Sociedad	Giro del Negocio	% de participación	Inversión Inicial		Inversión según libros	Resultado del período	
			Fecha	Monto			
Sersapro, S.A. de C.V.	Servicio transporte de valores	25.00%	23/02/1993	403.6	3,142.2	141.7	
Garantías y Servicios SGR, S.A. de C.V.	Garantías recíprocas	2.38%	30/04/2004	114.3	154.8	(2.3)	
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.	Bolsa de Valores de El Salvador	0.002%	18/01/1992	1.1	0.1	0.0	
Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.	Resguardo de valores	0.84%	01/10/1999	1.3	16.8	0.8	
ACH El Salvador, S.A. de C.V.	Transacciones financieras	12.50%	19/08/2009	100.0	187.8	20.9	
				Total US\$	620.3	3,501.7	161.1

**BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.) \***  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2016**

Sociedad	Giro del Negocio	% de participación	Inversión Inicial		Inversión según libros	Resultado del periodo	
			Fecha	Monto			
Sersapro, S.A. de C.V.	Servicio transporte de valores	25.00%	23/02/1993	403.6	3,000.6	128.6	
Garantías y Servicios SGR, S.A. de C.V.	Garantías recíprocas	2.41%	30/04/2004	114.3	157.0	0.4	
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.	Bolsa de Valores de El Salvador	0.002%	18/01/1992	1.1	0.1	0.0	
Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.	Resguardo de valores	0.84%	01/10/1999	1.3	16.8	0.8	
ACH El Salvador, S.A. de C.V.	Transacciones financieras	12.50%	19/08/2009	100.0	166.9	27.0	
				Total US\$	620.3	3,341.4	156.8

El resultado del período representa el ingreso reconocido por el Banco bajo el método de participación y se incluye en el rubro de ingresos no operacionales en el estado consolidado de resultados.

**Nota (11) Activo Fijo (Bienes Muebles e Inmuebles)**

Los bienes muebles e inmuebles del Banco se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Costo:		
Edificaciones	28,287.8	43,056.5
Mobiliario y equipo	23,658.0	26,644.2
Menos:		
Depreciación acumulada	(34,485.6)	(45,045.2)
Más:		
Terrenos	14,262.9	16,189.1
Amortizables (netos)	15,388.8	8,447.7
Total a base de costo	<u>47,111.9</u>	<u>49,292.3</u>
Revaluaciones		
Edificaciones	1,085.3	1,214.9
Mobiliario y equipo	103.1	113.1
Menos:		
Depreciación acumulada de revaluación	(658.5)	(712.8)
Más:		
Terrenos	8,501.6	8,650.0
Total revaluaciones	<u>9,031.5</u>	<u>9,265.2</u>
Total	<u><u>56,143.4</u></u>	<u><u>58,557.5</u></u>

Durante 2017 y 2016 no se efectuaron revalúos.

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados fue el siguiente:

Saldo neto al 31 de diciembre de 2015	58,913.8
Más: Adquisiciones	3,973.7
Menos: Retiros	(1,055.5)
Depreciación	<u>(3,274.5)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2016	<u><u>58,557.5</u></u>



**BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.) \***  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

Saldo neto al 31 de diciembre de 2016	58,557.5
Más: Adquisiciones	9,409.8
Menos: Retiros	(7,885.8)
Depreciación	<u>(3,938.1)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2017	<u>56,143.4</u>

En junio de 2017 se realizó la venta del edificio Torre Cuscatlán, donde el Banco y Subsidiarias vendieron en su conjunto el referido edificio y terreno, lo cual generó una ganancia consolidada de US\$2,108.6 (nota 45).

**Nota (12) Depósitos de Clientes**

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida así:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Depósitos de público	844,970.6	799,737.7
Depósitos de otros bancos	89,874.1	68,637.3
Depósitos de entidades estatales	41,172.1	28,868.0
Depósitos restringidos e inactivos	30,651.0	33,796.6
Intereses sobre depósitos	897.8	764.1
Total	<u>1,007,565.6</u>	<u>931,803.7</u>

Las diferentes clases de depósitos del Banco son las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Depósitos en cuenta corriente	399,392.7	387,735.2
Depósitos en cuenta de ahorro	327,926.7	305,505.6
Depósitos a plazo	<u>280,246.2</u>	<u>238,562.9</u>
Total	<u>1,007,565.6</u>	<u>931,803.7</u>

Se incluye el equivalente en dólares de los Estados Unidos de América cuando se trata de depósitos constituidos en moneda extranjera.

Los depósitos de cada cliente son garantizados por el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), hasta por un monto de US\$10.2, al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos fue 1.4% en 2017 y 1.1% en 2016.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "Intereses y otros costos de depósitos" entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

**Nota (13) Préstamos del Banco Central de Reserva de El Salvador**

A la fecha de los estados financieros consolidados, el Banco no tiene obligaciones con el Banco Central de Reserva de El Salvador.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

**Nota (14) Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)**

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco mantiene una obligación por préstamo de BANDESAL por US\$447.9 (US\$757.6 en 2016), para préstamos a terceros, con un saldo de principal más intereses de US\$448.9 (US\$758.8 en 2016), la tasa de interés promedio anual fue de 3.5% (3.5% en 2016), con garantía de los créditos mencionados en la nota (8), con vencimiento último el 2 de marzo de 2024.

A la fecha de los estados financieros consolidados no se tienen préstamos destinados a fondos de créditos de inversión.

**Nota (15) Préstamos de Otros Bancos**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se tienen préstamos con bancos locales, y al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se tienen obligaciones por préstamos con bancos extranjeros por US\$131,717.8 (US\$133,759.1 en 2016), monto que incluye capital más intereses, los cuales se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Préstamo otorgado el 30 de noviembre de 2017 por BANCO LATINOAMERICANO DE EXPORTACIONES, S.A., por US\$6,000.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 2.5% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 14 de mayo de 2018. Pago de intereses y capital al vencimiento.	6,000.0	0.0
Préstamo otorgado el 17 de octubre de 2017 por CITIBANK, N.A., por US\$4,800.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 4.16% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 14 de febrero de 2018. Pago de intereses y capital al vencimiento.	4,842.2	0.0
Préstamo otorgado el 14 de noviembre de 2017 por CITIBANK, N.A. por US\$1,500.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 4.23% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 14 de marzo de 2018. Pago de intereses y capital al vencimiento.	1,508.4	0.0
Préstamo otorgado el 5 de diciembre de 2017 por CITIBANK, N.A. por US\$3,400.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 4.30% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 4 de abril de 2018. Pago de intereses y capital al vencimiento.	3,411.0	0.0
Préstamo otorgado el 18 de diciembre de 2017 por CITIBANK, N.A. por US\$3,000.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 4.41% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 17 de abril de 2018. Pago de intereses y capital al vencimiento.	3,005.1	0.0
Préstamo otorgado el 20 de diciembre de 2017 por CITIBANK, N.A. por US\$2,000.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 4.43% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 19 de abril de 2018. Pago de intereses y capital al vencimiento.	2,003.0	0.0



**BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.) \***  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Préstamo otorgado el 8 de septiembre de 2017 por BANCO LATINOAMERICANO DE EXPORTACIONES, S.A. por US\$1,000.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 4.72% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 7 de marzo de 2018. Pago de intereses trimestral, capital e intereses al vencimiento.	1,003.3	0.0
Préstamo otorgado el 7 de septiembre de 2017 por BANCO LATINOAMERICANO DE EXPORTACIONES, S.A. por US\$5,700.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 4.72% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 6 de marzo de 2018. Pago de intereses trimestral, capital e intereses al vencimiento.	5,718.6	0.0
Préstamo otorgado el 14 de diciembre de 2017 por BANCO LATINOAMERICANO DE EXPORTACIONES, S.A. por US\$1,800.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 4.77% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 13 de marzo de 2018. Pago de intereses trimestral, capital e intereses al vencimiento.	1,804.3	0.0
Préstamo otorgado el 25 de mayo de 2017 por BANCO FICOHSA (PANAMÁ), S.A. por US\$500.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 5.50% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 18 de mayo de 2018. Pago de intereses mensual, capital e intereses al vencimiento.	501.1	0.0
Préstamo otorgado el 30 de octubre de 2017 por BANCO FICOHSA (PANAMÁ), S.A. por US\$1,000.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 5.50% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 30 de octubre de 2018. Pago de intereses mensual, capital e intereses al vencimiento.	1,004.9	0.0
Préstamo otorgado el 1 de julio de 2016 por BANISTMO, S.A. por US\$7,500.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 3.45% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 26 de junio de 2017. Pago de intereses mensuales y capital al vencimiento.	0.0	7,522.3
Préstamo otorgado el 1 de julio de 2016 por Banco FICOHSA, S.A. por US\$4,500.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 5.5% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 3 de julio de 2017. Pago de intereses mensuales y capital al vencimiento.	0.0	4,521.3
Préstamo otorgado el 18 de agosto de 2016 por Citibank, N.A. por US\$1,000.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 3.61% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 13 de febrero de 2017. Pago de capital e intereses al vencimiento.	0.0	1,013.6
Préstamo otorgado el 14 de septiembre de 2016 por Citibank, N.A. por US\$2,200.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 3.65% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 13 de marzo de 2017. Pago de capital e intereses al vencimiento.	0.0	2,224.3
Préstamo otorgado el 23 de septiembre de 2016 por Citibank, N.A. por US\$5,350.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 3.64% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 22 de marzo de 2017. Pago de capital e intereses al vencimiento.	0.0	5,404.2

**BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.) \***  
 (La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Préstamo otorgado el 7 de octubre de 2016 por Citibank, N.A. por US\$4,200.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 3.66% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 4 de abril de 2017. Pago de capital e intereses al vencimiento.	0.0	4,236.7
Préstamo otorgado el 31 de octubre de 2016 por Citibank, N.A. por US\$4,900.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 3.66% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 28 de abril de 2017. Pago de capital e intereses al vencimiento.	0.0	4,930.9
Préstamo otorgado el 28 de noviembre de 2016 por Citibank, N.A. por US\$3,500.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 3.69% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 26 de mayo de 2017. Pago de capital e intereses al vencimiento.	0.0	3,512.2
Préstamo otorgado el 9 de diciembre de 2016 por Credit Suisse AG por US\$100,000.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 6.16% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 15 de noviembre de 2021. Pago de intereses trimestrales y capital al vencimiento.	<u>100,915.9</u>	<u>100,393.6</u>
<b>Total</b>	<u>131,717.8</u>	<u>133,759.1</u>

**Nota (16) Reportos y Otras Obligaciones Bursátiles**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco no registra saldo por este concepto.

**Nota (17) Títulos de Emisión Propia**

Al 31 de diciembre de 2017, los títulos valores emitidos en base al Artículo N° 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público se resume a continuación:

Emisión	Monto de emisión	Fecha de emisión	Plazo pactado	Saldo capital más intereses
CICUSCA\$01 Tramo 1	25,000.0	14/07/2017	5 años	25,071.5

Esta emisión está garantizada con cartera de préstamos (véase nota 8).

**Nota (18) Deuda Subordinada**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco no tiene obligaciones por este concepto.

**Nota (19) Bonos Convertibles en Acciones**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se han emitido bonos convertibles en acciones.

**Nota (20) Préstamos Convertibles en Acciones**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco no registra saldos por este concepto.



**BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.) \***  
 (La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

**Nota (21) Recuperaciones de Activos Castigados**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las utilidades acumuladas provenientes de las recuperaciones en especie de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores, se clasifican como "Patrimonio restringido" y se resumen a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inmuebles urbanos	<u>96.7</u>	<u>48.0</u>

**Nota (22) Vencimientos de Operaciones Activas y Pasivas**

Los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de inversión y fondeo para los próximos cinco años y siguientes son:

**2017**

Años	2018	2019	2020	2021	2022	Más de cinco años	Total
<b>Activos:</b>							
Inversiones financieras	37,349.8	0.0	758.3	873.4	0.0	9,590.9	48,572.4
Préstamos	376,639.1	145,940.0	15,641.6	43,476.0	61,423.1	363,697.9	1,006,817.7
Total de activos	413,988.9	145,940.0	16,399.9	44,349.4	61,423.1	373,288.8	1,055,390.1
<b>Pasivos:</b>							
Depósitos	728,217.2	279,039.9	255.4	45.4	7.6	0.1	1,007,565.6
Emisión de certificados de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	25,071.5	25,071.5
Préstamos	1.0	30,807.4	56.9	89.6	100,936.4	275.4	132,166.7
Total de pasivos	728,218.2	309,847.3	312.3	135.0	100,944.0	25,347.0	1,164,803.8
Monto neto	(314,229.3)	(163,907.3)	16,087.6	44,214.4	(39,520.9)	347,941.8	(109,413.7)

**2016**

Años	2017	2018	2019	2020	2021	Más de cinco años	Total
<b>Activos:</b>							
Inversiones financieras	36,495.6	0.0	0.0	510.5	0.0	7,853.2	44,859.3
Préstamos	362,930.1	129,425.8	10,589.5	31,783.4	44,003.2	373,514.1	952,246.1
Total de activos	399,425.7	129,425.8	10,589.5	32,293.9	44,003.2	381,367.3	997,105.4
<b>Pasivos:</b>							
Depósitos	694,004.8	237,447.0	326.3	16.6	1.4	7.6	931,803.7
Préstamos	33,760.3	15.5	43.3	120.9	180.5	100,397.4	134,517.9
Total de pasivos	727,765.1	237,462.5	369.6	137.5	181.9	100,405.0	1,066,321.6
Monto neto	(328,339.4)	(108,036.7)	10,219.9	32,156.4	43,821.3	280,962.3	(69,216.2)

Para efectos de esta divulgación, los depósitos de ahorros y cuentas corrientes que no tienen vencimiento definido, se incluyen como parte de los vencimientos del primer año y no se incluye el efectivo en caja y bancos.

**BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.) \***  
 (La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

**Nota (23) Utilidad por Acción**

La utilidad por acción por los años terminados el 31 de diciembre es la que se presenta a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad (pérdida) del período	7,113.4	(706.2)
Nº de acciones en circulación	155,770,640	155,770,640
Utilidad (pérdida) por acción (enteros de dólar)	0.05	0.005

El valor anterior ha sido calculado dividiendo la utilidad (pérdida) neta mostrada en el estado consolidado de resultados entre el número de acciones en circulación.

**Nota (24) Reserva Legal**

Con base al Artículo N° 39 de la Ley de Bancos, Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado. Para el año 2016 dos subsidiarias constituyeron reserva legal, dos subsidiarias no registraron reserva por haber obtenido pérdida, el Banco y una subsidiaria no registraron reserva por haber llegado al mínimo requerido. En 2017 y 2016, la reserva legal consolidada es US\$38,942.7, valor que representa el 25% del capital social para ambos años.

**Nota (25) Utilidad Distribuible**

De conformidad al inciso primero del Artículo N° 40 de la Ley de Bancos, los bancos deben retener de sus utilidades después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro; por consiguiente, estos valores se determinan de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad (pérdida) del ejercicio	7,113.4	(706.2)
Más: utilidades no distribuibles de ejercicios anteriores	14,872.1	15,422.1
Menos: intereses, comisiones y recargos por cobrar	(16,900.6)	(14,872.2)
Sobre inversiones	(4,047.3)	(3,561.3)
Sobre préstamos	(11,943.0)	(10,414.0)
Sobre otros activos	(910.3)	(896.9)
Utilidad (pérdida) distribuible del año	5,084.9	(156.3)



**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

El movimiento de la utilidad distribuible acumulada por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial	26,966.7	42,633.1
Utilidad (pérdida) distribuible del año	5,084.9	(156.3)
Ajuste a provisión riesgo país	370.9	367.8
Ajuste por cambios en estimación actuarial	(747.1)	0.0
Dividendos pagados	<u>(25,000.0)</u>	<u>(15,877.9)</u>
Saldo final	<u>6,675.4</u>	<u>26,966.7</u>

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco registró US\$747.1 neto de impuesto en la utilidad distribuible por efecto en los cambios en la variable actuarial “tasa de descuento” para el cálculo de la estimación de la provisión por renuncia voluntaria.

**Nota (26) Impuesto sobre la Renta**

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el 1 de enero de 1992.

El impuesto sobre la renta en el estado consolidado de resultados por el año 2017 asciende a US\$4,314.6 (US\$1,163.0 en 2016), con una tasa efectiva del 36% (226% en 2016) el gasto del impuesto sobre la renta está conformado como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto sobre la renta corriente – gasto	4,167.0	1,099.6
Impuesto sobre la renta diferido – gasto	<u>147.6</u>	<u>63.4</u>
	<u>4,314.6</u>	<u>1,163.0</u>

Estas cantidades difieren del impuesto que resultaría de aplicar la tasa vigente de 30% para ambos años, debido principalmente a cálculo de ganancia de capital, intereses no gravables y gastos no deducibles.

La Administración Tributaria tiene la facultad de fiscalizar los últimos tres períodos fiscales.

El impuesto sobre la renta diferido proviene de la provisión por prestación de renuncia voluntaria; los pagos cargados a tal provisión son deducibles cuando se efectúan.

**BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.) \***  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

**Nota (27) Gastos de Operación**

Los gastos de operación por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, son los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gastos de funcionarios y empleados	39,428.7	41,582.2
Remuneraciones	23,051.7	26,724.6
Prestaciones al personal	11,666.7	12,687.0
Indemnizaciones al personal	3,192.7	720.3
Gastos del directorio	115.0	91.0
Otros gastos del personal	1,293.3	1,249.8
Pensiones y jubilaciones	109.3	109.5
Gastos generales	29,893.1	38,257.9
Depreciaciones y amortizaciones	3,916.8	3,252.4
Total	<u>73,238.6</u>	<u>83,092.5</u>

**Nota (28) Fideicomisos**

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco administra fideicomisos con activos totales por US\$2,207.6 (US\$2,200.2 en 2016), y los resultados netos obtenidos de los mismos son de US\$15.6 (US\$15.9 en 2016). El detalle de los fideicomisos es el siguiente:

Fideicomiso	2017		2016	
	Total cartera	Utilidad neta	Total cartera	Utilidad neta
" A "	410.6	4.1	410.8	4.1
" B "	355.8	2.6	353.7	2.6
" C "	103.5	1.2	102.3	1.0
" D "	0.2	0.0	0.2	0.0
" E "	111.8	1.2	162.1	1.6
" F "	666.8	6.5	671.1	6.6
" H "	101.8	0.0	90.9	0.0
" I "	17.1	0.0	17.0	0.0
" J "	1.1	0.0	1.1	0.0
" K "	438.8	0.0	390.9	0.0
" L "	0.1	0.0	0.1	0.0
Total cartera	2,207.6	15.6	2,200.2	15.9

**Nota (29) Indicadores Relativos a la Carga de Recurso Humano**

Durante el período reportado el Banco y subsidiarias han mantenido un promedio de empleados de 1,571 (1,709 en 2016). De ese número el 58.6% (55.9% en 2016) se dedican a labores relacionadas con los negocios del Banco y el 41.4% (44.1% en 2016) es personal de apoyo.



**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

**Nota (30) Operaciones Contingentes**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las denominadas operaciones contingentes son las siguientes:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Aperturas de cartas de crédito	3,469.6	18,925.2
Avales, fianzas y garantías	38,146.0	49,330.8
Menos provisiones por riesgo (nota 7.a)	<u>(12,624.9)</u>	<u>(12,351.8)</u>
Total	<u>28,990.7</u>	<u>55,904.2</u>

**Nota (31) Litigios Pendientes**

Al 31 de diciembre de 2017 el Banco y sus subsidiarias tienen los siguientes litigios judiciales o administrativos, cuyo resultado individual, se considera que no afectará su patrimonio significativamente:

- a) Juicio Administrativo promovido por la Alcaldía Municipal de Santa Ana, por presunto incumplimiento a lo establecido en la normativa tributaria municipal de Santa Ana, aduciendo que el Banco no declara cartera de préstamos dentro de sus activos correspondientes al municipio de Santa Ana, durante los periodos 2014, 2015 y 2016; el 22 de julio de 2016 notifican solicitud de información y documentos por determinación de impuestos y multa por US\$127.4, se presenta información el 8 de agosto de 2016; el 17 de agosto de 2016 notifican resolución sin fundamentos y pruebas, determinando impuesto; el 7 de septiembre de 2016 se presenta recurso de nulidad; el 30 de septiembre de 2016 notifican resolución que niega la nulidad de la solicitud. El 3 de octubre de 2016 se presentó apelación de la resolución que declara sin lugar la nulidad. El 7 de octubre de 2016 notifican la declaratoria de Improcedencia del Recurso de Apelación, con lo cual se presentará demanda Contenciosa Administrativa, interpuesta. El 15 de noviembre de 2016 se recibe aviso de cobro con plazo de 15 días por parte de la Alcaldía Municipal de Santa Ana. El 22 de noviembre de 2016 se presenta Demanda Contenciosa Administrativa en la Corte Suprema de Justicia. El 31 de enero de 2017 notifican por parte de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), que antes de admitir la Demanda Contenciosa, previenen a los apoderados del Banco lo siguiente: a) Que manifiesten claramente el acto o actos administrativos que pretenden impugnar, indicando una síntesis del contenido de los mismos, sus respectivas fechas de emisión y notificación, así como la autoridad o funcionario que respectivamente los emitió; b) Indiquen la cuantía estimada de la acción; c) Señalen de qué manera hicieron uso en tiempo y forma de los recursos administrativos, a efecto de verificar el correcto agotamiento de la correspondiente vía administrativa. El escrito se presentó el 2 de febrero de 2017. El 8 de diciembre de 2017, se presenta escrito, ante la Sala de lo contencioso administrativo de la CSJ, en la que ratifica peticiones de ilegalidad y que se declare nulo lo actuado en el procedimiento seguido por el gerente tributario y financiero de la Alcaldía Municipal de Santa Ana, lo anterior en base a nueva normativa y en tal. El 22 de diciembre de 2017, notifican resolución emitida por el gerente Financiero de la Alcaldía de Santa Ana, en donde abre el proceso a pruebas por 15 días.



**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

- b) Juicio ante el Juzgado Segundo de lo Civil y Mercantil de San Salvador, interpuesto por Sigfredo Ernesto Valle Courtade y de MOVE, S.A. de C.V., demandan en proceso declarativo común de extinción de título obligacional y de cancelación de inscripciones de las hipotecas que fueron otorgadas a favor del Banco en diciembre de 1986, septiembre de 1988 y que fueron permutadas posteriormente al FOSAFFI. El monto demandado es por el valor de las hipotecas abiertas cuya extinción se demanda, las cuales suman la cantidad de un millón cincuenta mil colones, equivalentes a US\$120.0. Piden la condena genérica al FOSAFFI al pago de las costas, daños y perjuicios por falta de cancelación de las respectivas hipotecas en el término legal establecido.

ETAPA JUDICIAL: El 9 de septiembre de 2016 notifican y emplazan al Banco para contestar emplazamiento en 20 días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación. El 10 de octubre de 2016, se presenta escrito de contestación de demanda y se alega improponibilidad de la demanda. El 25 de octubre de 2016 notifican resolución en la que se tiene por contestada la demanda en sentido negativo de nuestra parte, por alegada la improponibilidad de la demanda, y por interpuesta las Excepciones Procesales contenidas en el escrito de contestación. El 14 de diciembre notifican en juzgado señalamiento de audiencia preparatoria para el 16 de diciembre a las 10:00 horas, la cual fue suspendida con la finalidad de acuerdo entre demandante y FOSAFFI y reprogramada para 45 días. El 13 de septiembre de 2017, notifican la caducidad de la instancia en el proceso, con lo cual queda abierta la posibilidad que vuelvan a demandar. El 22 de noviembre de 2017, comunican notificación de resolución en la que declara firme la caducidad de la instancia, ordena devolver documentos originales y se archiva el proceso.

- c) Juicio Penal ante el Juzgado Quinto de Sentencia, interpuesto por el Banco contra cajera supervisora de un mini banco por flagrancia en faltante de US\$155.0. Se admitió recurso de casación en la Corte Suprema de Justicia, ordenando la anulación y reposición de la vista pública a la cual no se presentó la imputada, a quien se le declaró en rebeldía y se giraron órdenes de captura.
- d) Juicio ante el Juzgado de lo Civil de Santa Tecla, interpuesto por Construcción, Industrias y Materiales, S.A. de C.V. por presunta prescripción de cuatro obligaciones con el Banco, por medio de Juicio Mercantil Declarativo de Prescripción, a la fecha se encuentra en etapa de aportación de pruebas, ya que aún está pendiente la compulsas que se ha solicitado de documentos que se encuentran agregados en otro juicio de naturaleza Mercantil, monto de la demanda US\$1,275.0.
- e) Juicio Administrativo promovido por la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, por presunto incumplimiento a lo establecido en la normativa tributaria municipal de Santa Tecla, respecto de los años 2010, 2011 y 2012, por supuestamente haber dejado de pagar impuestos municipales sobre activos. El 25 de febrero de 2014, se responde en sentidos y se expresan inconformidades y argumento legal. Pendiente de Resolución. El 12 de marzo de 2014, notifican apertura a pruebas. El 4 de abril de 2014, se presenta escrito en el que se evacúa la apertura a pruebas. El 19 de agosto de 2014, se recibe resolución que condenan a pagar. El 20 de agosto de 2014, se presenta escrito interponiendo Recurso de Apelación, en espera de la admisión de dicho recurso. El 24 de septiembre de 2014, notifican la Admisión del Recurso de Apelación y emplaza al recurrente para que en el término de tres días comparezca ante el Concejo Municipal a hacer uso de sus derechos. El 26 de septiembre de 2014, se presenta escrito con lo solicitado. El 27 de noviembre de 2014, notifican resolución en la que corren traslado para el término de tres días se



**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

expresé agravios y aporte prueba pertinente en el incidente de apelación. El 1 de diciembre de 2014, se presenta escrito con argumentos de descargo y pruebas. El 18 de junio de 2015, notifican Acuerdo de Concejo Municipal de fecha 29 de mayo de 2015, por medio del cual confirman la resolución en la que el Registro Tributario determina la obligación tributaria y accesorios. El 16 de septiembre de 2015, se presenta demanda ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la CSJ, pendiente admisión. El 11 de enero de 2016, notifican la admisión de la demanda contenciosa administrativa y suspende el cobro del acto reclamado. El 7 de marzo de 2016, se recibió notificación de resolución en la que se solicita a las autoridades demandadas de que emitan informe justificando la legalidad de sus actos. Actualmente, estamos en espera de que dichos informes sean provistos y de que el proceso se abra a pruebas.

El 23 de marzo de 2017, se recibe notificación por parte de la CSJ, en la que tiene por contestado los traslados conferidos al Banco y a la Fiscalía, y manda a oír al Concejo Municipal y al jefe del Registro Tributario de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, para que informe los motivos por los cuales no contestaron en el término legal el trasladado conferido. Monto de la demanda US\$119.7.

- f) Proceso administrativo promovido por la Dirección General de Impuestos Internos; señalamiento de determinación respecto del ejercicio impositivo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, un impuesto pendiente de pago por la cantidad de US\$1,634.1, y se determina una disminución del saldo a favor declarado por el valor de US\$1,321.3, que de conformidad a lo establecido en el Artículo 74-A del Código Tributario constituirá deuda tributaria si el contribuyente no efectúa los ajustes correspondientes establecidos en la disposición legal, así como las multas que se podrían determinar. El 12 de mayo de 2014, se presenta escrito en el cual se interpone recurso de Apelación ante el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, en el que se solicita la apertura a pruebas y que revoque la resolución de la Dirección General de Impuestos Internos. El 16 de julio de 2014, notifican apertura a pruebas por un término perentorio de 5 días hábiles.

El 22 de julio de 2014, se presenta escrito con alegatos, argumentos legales probatorios y prueba documental, en espera que se nombre peritos para la inspección. El 2 de junio de 2015 notifican auto donde fue realizado el informe y el plazo otorgado es de 8 días hábiles a partir del día siguiente al de la notificación que vence el 12 de los corrientes. El 12 de junio de 2015, presentan escrito con alegaciones finales, pendiente emitan sentencia. Monto de la demanda US\$2,451.2.

- g) Proceso administrativo promovido por la Dirección General de Impuestos Internos; señalamiento de determinación respecto del ejercicio impositivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011. El 28 de enero de 2015, notifican resolución de la DGII, en la que abren a pruebas, para el plazo de diez días hábiles, para que mediante escrito cumpla con los requisitos establecidos en el Art. 34 del Código Tributario. Etapa: El 18 de febrero de 2015, se presenta escrito ante el Director General de Impuestos Internos, evacuando la etapa de apertura de pruebas. El 30 de abril de 2015, la DGII notifica resolución en la que determina pago de impuestos de 2011. El 20 de mayo de 2015, se presenta Recurso de Apelación ante el Tribunal de Apelaciones de Impuestos Internos y de Aduanas. El 3 de julio de 2015, se recibió notificación de la admisión del recurso de apelación. El 4 de febrero de 2016, tribunal de apelaciones notifica el nombramiento de peritos; actualmente el proceso se encuentra a espera de resolución final, monto de la demanda US\$3,126.3.



**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

- h) Proceso administrativo promovido por el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas. Señalamiento por objeción a créditos fiscales, la cantidad de US\$146.9 en concepto de IVA de los meses de febrero a diciembre de 2011. Determinase en concepto de remanente de crédito fiscal que le corresponde reclamarse al contribuyente la cantidad de US\$212.3, respecto al período tributario de enero de 2011; para ser utilizado en el período tributario de marzo de 2011. El 11 de febrero de 2014, notifican resolución identificada con la referencia 10006-TAS-0023-2014, pronunciada por la Dirección General de Impuestos Internos.

El 4 de marzo de 2014, se interpone Recurso ante el Tribunal de Apelaciones de Impuestos Internos y de Aduanas. El 26 de mayo de 2014, se presenta escrito al Tribunal en el que se solicita que se tengan por expresados y aportados dentro del término de ley los alegatos y argumentos legales probatorios, que se tengan por ratificados los argumentos y valoraciones expuestas en el recurso de apelación, se solicita que el tribunal nombre auditor o analista para que verifique que la materialidad o existencia de los servicios cuestionados es real, que corra traslado para alegatos finales y que revoque la resolución objeto del Recurso de Apelación. El 26 de agosto de 2014, se inició peritaje por parte del Tribunal para revisar la prueba documental ofrecida referente a la materialización del servicio cuestionado por la DGII. Proceso se encuentra en etapa de valoraciones de alegaciones finales para la emisión de la sentencia definitiva; monto de la demanda US\$146.9.

- i) Juicio ante juzgado de lo Civil de Santa Tecla, herederos del cliente interponen demanda por presunto incumplimiento de obligación de custodia a cargo del Banco, por haber permitido que apoderada retirara dinero aduciendo que el poder no tenía facultades, el reclamo asciende a la cantidad de US\$1,306.5, más intereses legales del 12% anual, más gastos y costas; en fecha 8 de septiembre de 2016, se llevó a cabo audiencia preparatoria en la que el juez denegó al actor la copia del poder como prueba. El 21 de octubre de 2016, notifican resolución del juez, en la que resuelve que previo a señalar día y hora de audiencia probatoria se nombre perito judicial que realice la pericia consistente en el vaciado del correo solicitado por la parte demandante en la audiencia preparatoria. El 7 de diciembre de 2016, notifican resolución que indica que el abogado apoderado de los demandantes estuvo inhabilitado los días 20 y 21 de octubre, y los días 16 y 17 de noviembre de 2016, por haber sido llamado por la CSJ a cubrir magistratura, por ser magistrado suplente. El 27 de febrero de 2017, notifican resolución, solicitando información de peritos informáticos a otras universidades, para peritaje de vaciado de correos. El 25 de abril de 2017, notifican que ya tienen los listados de profesionales recién graduados de las universidades para el nombramiento de peritos y que previenen al apoderado de demandantes para que proporcione la dirección de la oficina de él. El 26 de septiembre de 2017, notifican el nombramiento de la perito.
- j) En diciembre de 2006, la Presidenta de la Defensoría del Consumidor (DC), presenta demanda ante el Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor, por cobrar recargo por inactividad en cuentas desde el mes de diciembre de 2005 hasta el mes de octubre de 2006, por un monto de US\$135.8 a 3805 ahorrantes, cuyas cuentas presentaban saldos de US\$0.2 o más. En octubre de 2007 el Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor, emite sentencia en la que sanciona con multa de US\$485.8 por infracción al Art. 44 letra d) LPC y ordena la devolución en cada una de las cuentas el cobro de recargo por inactividad realizado por US\$407.9. En febrero de 2008, se presenta



**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

demanda ante la Sala de lo Contencioso Administrativo, admitiéndola y suspendiendo el acto reclamado en abril del 2011. En septiembre de 2013, la sala de lo Contencioso Administrativo de la CSJ, emite sentencia en la que declara ilegales los actos administrativos de resoluciones emitidas por el Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor y exonera al banco de todo pago. En el mes de julio de 2015, la Presidenta de la Defensoría del Consumidor, presenta demanda de Amparo ante la Sala de lo Constitucional de la DC, en defensa de los intereses colectivos de los consumidores. En agosto de 2015, la Sala de lo Constitucional de la CSJ, admite la demanda de Amparo y emite medida cautelar consistente en que Banco Citibank, S.A., como tercero beneficiado rinda fianza para garantizar el pago al que fue condenado en sentencia emitida en octubre de 2007 por el tribunal Sancionador de la DC. En octubre de 2015, la Sala de lo Constitucional de la CSJ, tiene por parte al banco y ratifica que rinda fianza y en diciembre de 2015, el banco rinde la fianza ordenada. El 14 de junio de 2017, la Sala de lo Constitucional de la CSJ, emite sentencia, en la que resuelve, entre otros aspectos: 1.) Se resuelve amparar a la Presidenta de la Defensoría del Consumidor por vulneración al derecho de propiedad de los ahorrantes del Banco; 2.) Deja sin efecto la sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo ("SCA") que declaró ilegal la multa impuesta al Banco y la orden de reintegro de dinero a los ahorrantes; 3.) Le ordena a la SCA emitir en un plazo de 15 días hábiles una nueva sentencia para lo cual deberá ajustarse a los parámetros de constitucionalidad establecidos en la sentencia en comento. 4) Deja expedito a los ahorrantes del Banco la vía indemnizatoria, por los daños materiales y /o morales ocasionados, contra las personas que cometieron la vulneración constitucional declarada en la sentencia. El 18 de julio de 2017, notifican sentencia emitida por la Sala de lo Contencioso Administrativo de la CSJ, en la cual declara que no existen los vicios de ilegalidad alegados por el Banco en relación a los actos impugnados, con lo cual se legitima la multa impuesta al banco y la orden de reintegro de cantidades de dinero a los clientes. Condenando a una multa de US\$485.8 y reintegrar US\$407.9, por cobros realizados en concepto de recargo por inactividad a las cuentas de ahorro con saldos iguales o mayores de veinticinco dólares durante los meses de diciembre de 2005 a octubre de 2006. El Banco está haciendo uso de las acciones procesales que le confiere la ley, por lo que la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo puede ser objeto de mutación, en cuanto a la multa impuesta por el Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor. Nuestros abogados consideran que dichas acciones procesales tienen probabilidades razonables de prosperar.

**Nota (32) Personas Relacionadas y Accionistas Relevantes**

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los Directores y Gerentes del Banco.



**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**Nota (33) Créditos Relacionados**

De conformidad a los Artículos N° 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital social y reservas de capital del Banco al 31 de diciembre de 2017 es US\$199,996.3 (US\$204,996.3 en 2016). El total de créditos relacionados de US\$3,623.3 (US\$1,784.6 en 2016) representa el 1.8% (0.9% en 2016) del capital social y reservas de capital de la entidad. Dicho monto está distribuido entre 100 deudores (83 en 2016).

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

**Nota (34) Créditos a Subsidiarias Extranjeras**

De conformidad al Artículo N° 23 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en el extranjero, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2017 el fondo patrimonial consolidado era de US\$226,284.1 (US\$252,293.5 en 2016), y el monto bruto de la cartera de préstamos de US\$1,006,817.7 (US\$952,246.1 en 2016).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco no posee saldos de préstamos otorgados a subsidiarias extranjeras.

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos a subsidiarias extranjeras.

**Nota (35) Créditos a Subsidiarias Nacionales**

De conformidad al Artículo N° 24 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el fondo patrimonial consolidado era de US\$226,284.1 (US\$252,293.5 en 2016), y el monto bruto de la cartera de préstamos de US\$1,006,817.7 (US\$952,246.1 en 2016).

En 2017 y 2016 el Banco no posee créditos otorgados a subsidiarias nacionales.

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos a subsidiarias nacionales.



**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**Nota (36) Límites en la Concesión de Créditos**

El Artículo N° 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones del Artículo N° 197 de la Ley de Bancos.

**Nota (37) Contratos con Personas Relacionadas**

De conformidad al Artículo N° 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco o en forma directa con la Administración.

Durante el período reportado la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

**Nota (38) Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera**

De acuerdo con el Artículo N° 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación de 0.02% y -0.09%, respectivamente.

**Nota (39) Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto**

Según el Artículo N° 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7.0% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales incluyendo las contingencias.
- c) El 100% o más entre su fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo N° 36 de la Ley de Bancos.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, la situación del Banco es según lo muestran las siguientes relaciones:

<u>Relación</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Fondo patrimonial a activos ponderados	21.3%	25.1%
Fondo patrimonial a pasivos y contingencias	18.1%	21.6%
Fondo patrimonial a capital social pagado	145.3%	162.0%

**Nota (40) Sumario de Diferencias entre las Normas Contables Utilizadas para la Preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

La Administración del Banco ha identificado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador:

- 1) Las normas para la contabilización de las inversiones vigentes durante el periodo 2017 y 2016, no están en total conformidad con las NIIF, siendo las principales diferencias:
  - a) Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones contables regulatorias. Según las NIIF las inversiones para negociación y disponibles para la venta se valúan a su valor de mercado y las mantenidas hasta el vencimiento a costo amortizado, a menos que hayan sufrido un deterioro.
  - b) No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con los instrumentos financieros, por ejemplo:
    - i) Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
    - ii) La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, mercado, moneda y riesgo de la tasa de interés.
    - iii) Las NIIF requieren la revelación de información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- 2) Las provisiones para riesgo de crédito se establecen con base en la normativa contable regulatoria. Conforme a las NIIF, debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía. Adicionalmente, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como "Otros ingresos" en el estado consolidado de resultados fuera de los resultados de operación.
- 3) Las normas vigentes disponen que no se registran ingresos por intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de ingresos por intereses de todos los activos financieros a los que les aplique.



**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

- 4) Las NIIF requieren que se valúen los activos extraordinarios al valor justo menos los costos para vender. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido.
- 5) Las NIIF requieren ciertas revelaciones adicionales.
- 6) La elaboración y presentación de los estados financieros consolidados se realiza en cumplimiento con la normativa contable regulatoria. Los estados financieros consolidados y las notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF, para suministrar información general acerca de la situación y desempeño financiero, así como de los flujos de efectivo.

**Nota (41) Calificación de Riesgo**

El Artículo N° 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la anterior Superintendencia de Valores (hoy incorporada en la Superintendencia del Sistema Financiero).

A continuación se especifican las calificaciones a instrumentos de deuda emitidos localmente por Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. emitidos por las Calificadoras Fitch Centroamérica, S.A. y Zumma Ratings, S.A. de C.V. (antes Equilibrium, S.A. de C.V).

	<b>2017</b>		<b>2016</b>	
	Fitch	Zumma Ratings	Fitch	Zumma Ratings
<b>Rating Local</b>				
Calificación como emisor	EAA+	EAA	EAA	EAA-
Títulos de deuda de corto plazo	F1+	N-1	F1+	N-1
Títulos de deuda a largo plazo	AA+	AA+	AA	-
Acciones	-	N-2	-	N-2

La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo es al 30 de junio 2017 y 2016.

**Categoría AAA:** corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo no son significativos.

**Categoría AA+ o AA:** corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. El signo (+ o -) en la calificación indica menor o mayor riesgo dentro de su categoría. El signo "+" indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo "-" indica un nivel mayor de riesgo.

**Nivel 1 (N-1):** corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

Nivel 2 (N-2): acciones que presentan una muy buena combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

Nivel F1+: alta calidad crediticia. Indica la más sólida capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones domésticas. Bajo la escala de calificaciones domésticas de Fitch Centroamérica, esta categoría se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de todo otro riesgo en el país, y normalmente se asigna a los compromisos financieros emitidos o garantizados por el gobierno.

Categoría EAA: corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto.

Categoría EAAA: corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

**Nota (42) Acciones de Tesorería**

La Ley de Bancos requiere que los bancos emitan acciones de tesorería por una suma igual al fondo patrimonial que posea el banco o al fondo patrimonial requerido, el que fuera mayor, al 31 de diciembre de cada año. El certificado que representa estas acciones se encuentra depositado en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Estas acciones se deben utilizar con autorización de la Superintendencia, para ofrecerlas en primer lugar a los accionistas del Banco y luego al público, con el objeto de subsanar deficiencias de fondo patrimonial del Banco.

Las acciones de tesorería que no hayan sido suscritas y pagadas no otorgan derechos patrimoniales ni sociales.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las acciones de tesorería ascienden a la suma de US\$211,818.0 (US\$237,827.3 en 2016).

En los períodos reportados el Banco no hizo uso de las acciones de tesorería.

**Nota (43) Información por Segmentos**

El negocio de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y Subsidiarias está enfocado básicamente a la prestación de servicios bancarios, distribuyendo sus activos productivos en dos grandes segmentos: las inversiones financieras y los préstamos. El total de inversiones financieras ascendió a US\$48,572.4 (US\$44,859.3 en 2016). La cartera de préstamos neta alcanzó US\$975,779.0 (US\$920,673.0 en 2016), caracterizándose por su diversificación. Ambos representan el 70.5% (70.5% en 2016) de los activos totales.



**BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.) \***  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

Asimismo, el Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. consolida sus operaciones con cinco subsidiarias de giro financiero quienes, además de ser generadoras de rentabilidad, diversifican al Banco debido a los segmentos especializados en los que negocian. Las principales empresas que inciden en los resultados netos, son las siguientes sociedades: Tarjetas de Oro, S.A. de C.V. y Valores Cuscatlán, S.A. de C.V., su negocio principal es servicio de tarjetas de crédito y Puesto de bolsa.

Segmento geográfico: La actividad del Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es efectuada a nivel nacional a través de 27 agencias, de las cuales 14 agencias operan en el Departamento de San Salvador; También se cuenta con 25 Mini Bancos que operan en el territorio nacional (21 en el 2016). La casa matriz se encuentra ubicada en Santa Tecla, Departamento de La Libertad.

SEGMENTO DEL NEGOCIO (En miles de US\$)	CARTERA DE PRÉSTAMOS		OTRAS OPERACIONES		TOTAL SEGMENTOS	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
INGRESOS	149,472.1	146,784.2	14,776.0	17,831.6	164,248.1	164,615.8
Intereses	131,887.5	123,533.1	4,426.9	6,083.9	136,314.4	129,617.0
Comisiones	17,584.6	23,251.1	0.0	0.0	17,584.6	23,251.1
Utilidad en venta de títulos valores	0.0	0.0	0.0	123.1	0.0	123.1
Operaciones en moneda extranjera	0.0	0.0	1,098.2	1,288.4	1,098.2	1,288.4
Otros servicios y contingencias	0.0	0.0	9,250.9	10,336.2	9,250.9	10,336.2
COSTOS DE INTERMEDIACIÓN	(33,937.7)	(29,380.4)	(12,876.2)	(20,679.8)	(46,813.9)	(50,060.2)
RESULTADO DEL SEGMENTO	115,534.4	117,403.8	1,899.8	(2,848.2)	117,434.2	114,555.6
Gastos de operación no asignados					(73,238.6)	(83,092.5)
Saneamiento y castigo de activos	(48,481.5)	(50,064.0)	(315.0)	(394.7)	(48,796.5)	(50,458.7)
Dividendos					163.4	810.5
Otros ingresos y gastos					16,402.8	18,699.1
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS					11,965.3	514.0
Impuesto sobre la renta					(4,314.6)	(1,163.0)
Impuesto a contribución especial					(537.3)	(57.2)
UTILIDAD NETA					7,113.4	(706.2)
OTRA INFORMACIÓN						
Total de activos consolidados					1,453,436.7	1,369,960.4
Total de pasivos consolidados					1,220,769.6	1,113,436.2

**Nota (44) Otros Servicios y Contingencias**

El rubro de los otros servicios y contingencias por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se resume como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cartas de crédito de importación y exportación	168.4	436.6
Comisiones por avales y fianzas	383.6	438.5
Servicios	<u>8,698.9</u>	<u>9,461.1</u>
Fideicomisos	15.6	15.9
Descuento, reintegro y comisión por seguros	2,884.0	3,135.1
Comisión tarjeta visa incoming	1,855.8	2,024.1
Transferencias al exterior	902.8	927.2
Comisión transferencia electrónica de datos	465.0	521.8
Misceláneos	<u>2,575.7</u>	<u>2,837.0</u>
Total	<u><u>9,250.9</u></u>	<u><u>10,336.2</u></u>

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

**Nota (45) Otros Ingresos y Otros Gastos**

Un resumen de los otros ingresos y los otros gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Otros ingresos:</b>		
Recuperaciones de préstamos e intereses	10,303.2	12,165.3
Liberación reservas de saneamiento de cartera de préstamos	69.4	77.3
Liberación reservas de saneamiento activos extraordinarios	946.7	4,765.0
Utilidad en venta de activos extraordinarios	93.0	245.4
Recuperación de gastos administrativos	648.9	961.7
Ganancia en venta de activos fijos (nota 11)	2,497.0	0.0
Misceláneos	2,923.1	4,593.4
Total	<u>17,481.3</u>	<u>22,808.1</u>
<b>Otros gastos:</b>		
Pérdida en venta de activos extraordinarios	350.5	2,521.2
Reservas de saneamiento de activos extraordinarios	30.2	14.3
Misceláneos	697.8	1,573.5
Total	<u>1,078.5</u>	<u>4,109.0</u>

**Nota (46) Hechos Relevantes y Subsecuentes**

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se resumen a continuación:

Hechos Relevantes de 2017:

- (a) En fecha 24 de noviembre de 2017, según acta número 81 de Junta General Ordinaria de Accionistas se acuerda distribución de dividendos por un total de US\$2,000.0; provenientes de resultados de ejercicios anteriores 2015, sujeto a la retención del cinco por ciento de impuesto sobre la renta.
- (b) El 05 de septiembre de 2017 se inscribe la Credencial de Reestructuración de Junta Directiva, según acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas, acta número 80 del 25 de agosto de 2017, en la cual se acordó la Reestructuración de Junta Directiva, credencial inscrita en el Registro de Comercio al número 83 del libro 3789 del Registro de Sociedades, del folio 285 al folio 287.



**BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.) \***  
 (La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

La nueva Junta directiva para el período actual, vencerá el 29 de junio de 2019 y quedó integrada de la siguiente manera:

<u>Cargo en Junta Directiva</u>	<u>Miembros Actuales</u>	<u>Miembros Anteriores</u>
Director Presidente	José Eduardo Montenegro Palomo	José Eduardo Montenegro Palomo
Director Vicepresidente	Alberto Benjamín F. Vides Déneke	Alberto Benjamín F. Vides Déneke
Director Secretario	Ferdinando Voto Lucia	Arturo García Londoño
Primer Director	Federico Antonio Nasser Facussé	Federico Antonio Nasser Facussé
Segundo Director	Rafael Ernesto Barrientos Zepeda	Rafael Ernesto Barrientos Zepeda
Tercer Director	Roberto Antonio Serrano Lara	Ferdinando Voto Lucia
Primer Director Suplente	Gerardo Emilio Kuri Nosthas	Gerardo Emilio Kuri Nosthas
Segundo Director Suplente	Álvaro Gustavo Benítez Medina	Álvaro Gustavo Benítez Medina
Tercer Director Suplente	Arturo García Londoño	Vacante
Cuarto Director Suplente	Leobardo Juan González y Adán	Leobardo Juan González y Adán
Quinto Director Suplente	Rigoberto Antonio Conde González	Rigoberto Antonio Conde González
Sexto Director Suplente	Regina Lizzeth Castillo Bonilla	Regina Lizzeth Castillo Bonilla

- (c) En fecha 3 de mayo de 2017, se inscribe nuevamente y por rectificación, en vista de que el documento inscrito al número 36 del libro 3710 del Registro de Sociedades, no incluye a la persona que ocuparía el cargo de sexto director suplente y haberse inscrito con el servicio de Reestructuración de Credencial de Junta Directiva del Banco. En consecuencia se margina la inscripción anterior y se inscribe en el Registro de Comercio al número 129 del libro 3725 del Registro de Sociedades, quedando estructurada de la siguiente manera:

<u>Cargo en Junta Directiva</u>	<u>Miembros Actuales</u>	<u>Miembros Anteriores</u>
Director Presidente	José Eduardo Montenegro Palomo	José Eduardo Montenegro Palomo
Director Vicepresidente	Alberto Benjamín F. Vides Déneke	Benjamín Vides Déneke
Director Secretario	Arturo García Londoño	Arturo García Londoño
Primer Director	Federico Antonio Nasser Facussé	Federico Antonio Nasser Facussé
Segundo Director	Rafael Ernesto Barrientos Zepeda	Rafael Ernesto Barrientos Zepeda
Tercer Director	Ferdinando Voto Lucia	Matias Francisco Sandoval Herrera
Primer Director Suplente	Gerardo Emilio Kuri Nosthas	Gerardo Emilio Kuri Nosthas
Segundo Director Suplente	Álvaro Gustavo Benítez Medina	Álvaro Gustavo Benítez Medina
Tercer Director Suplente	Vacante	Ferdinando Voto Lucia
Cuarto Director Suplente	Leobardo Juan González y Adán	Leobardo Juan González y Adán
Quinto Director Suplente	Rigoberto Antonio Conde González	Ferdinando Voto Lucia
Sexto Director Suplente	Regina Lizzeth Castillo Bonilla	Regina Lizzeth Castillo Bonilla

- (d) El 16 de marzo de 2017, se inscribe la Credencial de Llamamiento del Tercer Director y Reestructuración de Junta Directiva del Banco, según acuerdo de Junta Directiva, Acta número 269 del 21 de febrero de 2017, en la que se acordó:
- i. A consecuencia de la renuncia del Tercer Director, Matías Francisco Sandoval Herrera, se acordó el Llamamiento del Tercer Director Suplente, Ferdinando Voto Lucia, para llenar la vacante del Tercer Director, credencial inscrita en el Registro de Comercio al número 36 del libro 3710 del Registro de Sociedades.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

- ii. La Reestructuración de la nueva Junta Directiva, credencial inscrita en el Registro de Comercio al número 36 del libro 3710 del Registro de Sociedades, quedó conformada de la siguiente manera:

<u>Cargo en Junta Directiva</u>	<u>Miembros Actuales</u>	<u>Miembros Anteriores</u>
Director Presidente	José Eduardo Montenegro Palomo	José Eduardo Montenegro Palomo
Director Vicepresidente	Alberto Benjamín F. Vides Déneke	Benjamín Vides Déneke
Director Secretario	Arturo García Londoño	Arturo García Londoño
Primer Director	Federico Antonio Nasser Facussé	Federico Antonio Nasser Facussé
Segundo Director	Rafael Ernesto Barrientos Zepeda	Rafael Ernesto Barrientos Zepeda
Tercer Director	Ferdinando Voto Lucía	Matías Francisco Sandoval Herrera
Primer Director Suplente	Gerardo Emilio Kuri Nosthas	Gerardo Emilio Kuri Nosthas
Segundo Director Suplente	Álvaro Gustavo Benítez Medina	Álvaro Gustavo Benítez Medina
Tercer Director Suplente	Vacante	Ferdinando Voto Lucía
Cuarto Director Suplente	Leobardo Juan González y Adán	Leobardo Juan González y Adán
Quinto Director Suplente	Rigoberto Antonio Conde González	Ferdinando Voto Lucía
Sexto Director Suplente	Vacante	Regina Lizzeth Castillo Bonilla

- (e) En Junta General Ordinaria de Accionistas número 79 del Banco, celebrada el 20 de febrero de 2017, se acordó la distribución y aplicación de las utilidades de la siguiente manera:
- (i) No aplicar a Reserva Legal por encontrarse en cumplimiento con el límite establecido regulatoriamente.
  - (ii) Aplicar en la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores la pérdida del ejercicio por la cantidad de US\$706.2.
  - (iii) Aplicar en la cuenta de Utilidades no Distribuibles una disminución por la cantidad de \$549.8, de acuerdo al artículo 40 de la Ley de Bancos.
  - (iv) No decretar distribución de dividendos.
  - (v) Se nombró como auditores financieros y fiscales para el ejercicio del año 2017 a la firma KPMG, S.A.
- (f) En Junta General Ordinaria de Accionistas número 78 del Banco, celebrada el 18 de enero de 2017, se acordó la Distribución de Dividendos por la cantidad de US\$28,000.0, los cuales corresponden a: Reservas Voluntarias Ejercicio 2006: US\$5,000.0 y Resultados de Ejercicios Anteriores de los periodos 2013 y 2014: US\$23,000.0.
- (g) El registro de acciones del Banco transadas del 1 de enero al 31 de diciembre 2017 fue de 219,583 que representan un monto de US\$219.6.
- (h) Al 31 de diciembre 2017 las ventas de activos extraordinarios reflejaron una pérdida neta de utilidades de US\$257.6 e ingresos por liberación de reservas de US\$946.7.
- (i) En fecha 20 de abril de 2017 el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión CD-15/2017, acordó autorizar al Banco el asiento registral de la emisión de títulos denominados Certificados de Inversión CICUSCA\$01, por el monto de Ciento Cincuenta Millones de Dólares (US\$150,000.0), en el Registro Especial de Emisores de Valores del Registro Público Bursátil.



**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

- (j) El 9 de diciembre de 2016, el Banco realizó una operación de financiamiento con Credit Suisse AG, por un monto de Cien Millones de Dólares (US\$100,000.0) para un plazo de 5 años. Como parte de la estructura de financiamiento, el Banco ha cedido temporalmente los derechos de pagos diversificados (DPR) a la sociedad titularizadora de fondos denominada Titularizadora de DPRs Limited.

**Hechos relevantes de 2016:**

- (a) El 16 de septiembre de 2016 se inscribe la Credencial de Reestructuración de Junta Directiva, según acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas, Acta número 77 del 29 de agosto de 2016, en la cual se acordó la Reestructuración de Junta Directiva, credencial inscrita en el Registro de Comercio al número 10 del libro 3642 del Registro de Sociedades.

La nueva Junta directiva para el período actual, vencerá el 29 de junio del 2019 y quedó integrada de la siguiente manera:

<u>Cargo en Junta Directiva</u>	<u>Miembros Actuales</u>	<u>Miembros Anteriores</u>
Director Presidente	José Eduardo Montenegro Palomo	José Eduardo Montenegro Palomo
Director Vicepresidente	Alberto Benjamín F. Vides Déneke	Benjamín Vides Déneke
Director Secretario	Arturo García Londoño	Arturo García Londoño
Primer Director	Federico Antonio Nasser Facussé	Federico Antonio Nasser Facussé
Segundo Director	Rafael Ernesto Barrientos Zepeda	Rafael Ernesto Barrientos Zepeda
Tercer Director	Matías Francisco Sandoval Herrera	Matías Francisco Sandoval Herrera
Primer Director Suplente	Gerardo Emilio Kuri Nosthas	Gerardo Emilio Kuri Nosthas
Segundo Director Suplente	Álvaro Gustavo Benítez Medina	Álvaro Gustavo Benítez Medina
Tercer Director Suplente	Ferdinando Voto Lucía	Miguel Ángel Pérez Martínez
Cuarto Director Suplente	Leobardo Juan González y Adán	Leobardo Juan González y Adán
Quinto Director Suplente	Rigoberto Antonio Conde González	Ferdinando Voto Lucía
Sexto Director Suplente	Regina Lizzeth Castillo Bonilla	Regina Lizzeth Castillo Bonilla

- (b) El 11 de agosto de 2016 el Consejo Directivo en Sesión N° CD-29/2016 de la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó la conformación del conglomerado financiero denominado "Conglomerado Financiero Grupo Imperia Cuscatlán" el cual está integrado por las sociedades: Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. como sociedad controladora de finalidad exclusiva y las subsidiarias: Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y sus subsidiarias: Valores Cuscatlán, S.A. de C.V. Casa de Corredores de Bolsa, Corfinge, S.A. de C.V., Leasing Cuscatlán, S.A. de C.V. Remesas Familiares Cuscatlán, S.A. de C.V. Tarjetas de Oro, S.A. de C.V. y de Seguros e Inversiones, S.A. y su subsidiaria SISA, Vida, S.A., Seguros de Personas, y Tarjetas Cuscatlán de El Salvador, S.A. de C.V.
- (c) El 30 de junio de 2016 se inscriben la Credencial de Elección de Director Ejecutivo y Reestructuración de Junta Directiva, según acuerdos de la Junta General Ordinaria de Accionistas, Acta número 75 del 27 de mayo de 2016, en la cual se acordó:
- i. Nombramiento del Director Ejecutivo, José Eduardo Luna Roshardt, credencial inscrita en el Registro de Comercio al número 25 del libro 3605 del Registro de Sociedades.



**BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.) \***  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

- ii. La Reestructuración de Junta Directiva, credencial inscrita en el Registro de Comercio a número 24 del libro 3605 del Registro de Sociedades, la nueva Junta Directiva quedó conformada de la siguiente manera:

<u>Cargo en Junta Directiva</u>	<u>Miembros Actuales</u>	<u>Miembros Anteriores</u>
Director Presidente	José Eduardo Montenegro Palomo	Luis Alberto Marín
Director Vicepresidente	Benjamín Vides Déneke	Suresh Maharaj
Director Secretario	Arturo García Londoño	Benjamín Vides Déneke
Primer Director	Federico Antonio Nasser Facussé	Eric Richard Mayer
Segundo Director	Rafael Ernesto Barrientos Zepeda	Juan Antonio Miró Llorc
Tercer Director	Matías Francisco Sandoval Herrera	José Eduardo Montenegro Palomo
Primer Director Suplente	Gerardo Emilio Kuri Nosthas	Fernando Yñigo Peralta
Segundo Director Suplente	Álvaro Gustavo Benítez Medina	Víctor Ismael Botello Hiza
Tercer Director Suplente	Miguel Ángel Pérez Martínez	Álvaro Jaramillo Escalón
Cuarto Director Suplente	Leobardo Juan González y Adán	Rigoberto Antonio Conde González
Quinto Director Suplente	Ferdinando Voto Lucía	Flor de María Serrano Calderón
Sexto Director Suplente	Regina Lizzeth Castillo Bonilla	Clemente Pablo Vallejo Marcel

- (d) De conformidad a la autorización del Consejo Directivo en Sesión N° CD-18/2016 de la Superintendencia del Sistema Financiero y a lo acordado el 18 de abril de 2016, en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, Acta número 74, mediante Escritura Pública de Modificación al Pacto Social, otorgada en la ciudad de Santa Tecla, a las diez horas del 30 de junio de 2016, ante los oficios notariales del Licenciado Manuel Francisco Telles Suvillaga inscrita en el Registro de Comercio al número 23 del Libro 3605 del Registro de Sociedades con fecha 30 de junio de 2016, se cambió la denominación de BANCO CITIBANK DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA a BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA, y que podrá abreviarse "BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A.", "BANCO CUSCATLÁN, S.A." o "BCU, S.A."
- (e) El 30 de junio de 2016 la sociedad INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. adquirió: 1) 152,174,216 acciones de la sociedad BANCO CITIBANK DE EL SALVADOR, S.A (hoy denominado BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A.) con lo que el porcentaje de participación accionaria de la sociedad INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. en BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. corresponde al 97.6912%; 2) 4,229,485 acciones de la sociedad CITITARJETAS DE EL SALVADOR, S.A. (hoy denominada TARJETAS CUSCATLÁN, S.A. DE C.V.) con lo que el porcentaje de participación accionaria de la SOCIEDAD INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. en TARJETAS CUSCATLÁN, S.A. DE C.V. corresponde al 99.9999%; y 3) 1,225,015 acciones de la sociedad SEGUROS E INVERSIONES, S.A. con lo que el porcentaje de participación accionaria de la sociedad INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. en SEGUROS E INVERSIONES, S.A. corresponde al 98.0012%. De conformidad a lo establecido en la Ley de Bancos, la sociedad INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. es accionista relevante y mayoritario de las sociedades BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A., TARJETAS CUSCATLÁN, S.A. DE C.V. y SEGUROS E INVERSIONES, S.A. En la misma fecha INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA EL SALVADOR, S.A. DE C.V. adquirió el porcentaje minoritario de CITITARJETAS DE EL SALVADOR, S.A. (hoy denominada TARJETAS CUSCATLÁN, S.A. DE C.V.) VALORES CUSCATLÁN, S.A DE C.V. CASA DE CORREDORES DE BOLSA, CORFINGE, S.A. DE C.V., LEASING CUSCATLÁN, S.A. DE C.V. REMESAS FAMILIARES CUSCATLÁN, S.A. DE C.V. TARJETAS DE ORO, S.A. DE C.V.; y de SISA, VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS.



**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

- (f) En fecha 28 de junio de 2016, BANCO CITIBANK DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA, vendió el 50% de su participación accionaria de ACH EL SALVADOR, S.A. a CITI INVERSIONES, S.A. de C.V. correspondiente a 10,000 acciones.
- (g) En fecha 27 de junio de 2016, según acta número 76 de Junta General Ordinaria de Accionistas se acuerda la distribución de dividendos por un total de US\$15,877.9; los cuales corresponden a resultados de los periodos 2012 US\$5,803.9 y 2013 US\$10,074.0.
- (h) En fecha 27 de junio de 2016, BANCO CITIBANK DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA, vendió su participación accionaria correspondiente a 9,805,978 acciones de SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. a INVERSIONES FINANCIERAS CITIBANK, S.A.
- (i) En fecha 27 de junio de 2016, BANCO CITIBANK DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA, vendió 1 acción de Citi Info Centroamérica, S.A. de C.V. a CITIBANK OVERSEAS INVESTMENT CORPORATION.
- (j) El 9 de marzo de 2016 se informó que sujeto a las aprobaciones regulatorias de las autoridades salvadoreñas competentes, INVERSIONES FINANCIERAS CITIBANK, S.A. venderá a la sociedad designada por el Grupo Terra, la totalidad de las acciones que posee en CITI TARJETAS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. y BANCO CITIBANK DE EL SALVADOR, S.A. y que CITIBANK OVERSEAS INVESTMENT CORPORATION e INVERSIONES FINANCIERAS CITIBANK, S.A., venderán a la sociedad designada por el Grupo Terra su porcentaje minoritario en VALORES CUSCATLÁN, S.A DE C.V. CASA DE CORREDORES DE BOLSA. Se informó también que CITIBANK OVERSEAS INVESTMENT CORPORATION venderá a la sociedad designada por el Grupo Terra, la totalidad de las acciones que posee en CITI TARJETAS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., CORFINGE, S.A. DE C.V., LEASING CUSCATLAN, S.A. DE C.V. REMESAS FAMILIARES CUSCATLAN, S.A. DE C.V. y TARJETAS DE ORO, S.A. DE C.V.; y que CITICORP BANKING CORPORATION venderá a la sociedad designada por el Grupo Terra, la totalidad de las acciones que posee en SEGUROS E INVERSIONES, S.A. y en SISA, VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS.
- (k) En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas número 73, celebrada el 18 de febrero de 2016, se acordó la distribución y aplicación de las utilidades de la siguiente manera:
  - i. No aplicar a Reserva Legal, por encontrarse en cumplimiento con el límite establecido regulatoriamente.
  - ii. De los resultados por aplicar, en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores aplicar la cantidad de US\$3,957.3.
  - iii. Aplicar en la cuenta de Utilidades no Distribuibles la cantidad de US\$586.4, en atención al artículo 40 de la Ley de Bancos.
  - iv. Se nombró como auditores financieros y fiscales para el ejercicio del año 2016 a la firma KPMG, S.A.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

- (l) El registro de acciones transadas del 1 de enero al 31 de diciembre 2016 fue de 152,219,626 que representan un monto de US\$152,219.6.
- (m) Al 31 de diciembre 2016 las ventas de activos extraordinarios reflejaron una pérdida neta de utilidades de US\$2,275.8 e ingresos por liberación de reservas de US\$4,765.0.

**Nota (47) Gestión Integral de Riesgos**

En cumplimiento a las Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NPB4-47) emitidas por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero con fecha 8 de febrero de 2011 y vigente a partir del 2 de agosto 2012, el Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. en sesión de Junta Directiva celebrada el 31 de julio de 2012, acordó adherirse al Código de Gobierno Corporativo, documento que incorpora entre otros, el mandato del Comité de Riesgos establecido por el Banco, el cual define un proceso estratégico que identifica y monitorea los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución: Riesgo de Crédito, Riesgo Operacional, Riesgo de Liquidez, entre otros. Dicha gestión deberá estar acorde a la magnitud de sus actividades, negocios y recursos de la entidad y de las sociedades que integran el Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. El Banco cuenta con un Comité de Riesgos integrado conforme lo indican las Normas de Gobierno Corporativo para las Entidades Financieras y cuyo fin es ser el responsable del seguimiento de la gestión integral de riesgo.